

Desmienten rumores de restricciones de tránsito

Escrito por Redacción

Jueves, 25 de Agosto de 2011 10:21 - Última actualización Jueves, 25 de Agosto de 2011 11:29



Mediante un comunicado expedido por el gobernador Pedro Gallardo Forbes y el jefe de tránsito Juan Carlos Rozo Lozano, se desmintieron los rumores que se vienen haciendo referentes a que se estaría expidiendo una nueva medida para prohibir la circulación de motos con parrilleros desde las 8 de la noche.

Según expresó el mandatario, esta falsa información es causada por personas malintencionadas que se aprovechan de la buena fe de las personas e implementan mentiras entre la comunidad, sobre todo en esta época electoral, intentando sacar provecho de ello causando incertidumbre en la sociedad.

Por su parte, el jefe de la oficina de Tránsito agregó que la única medida existente es la restricción con parrilleros de 8:30 a 12:00 del medio día y después de 12 de la noche, normas implantadas hace más de cuatro años